

**ACTA DE LA SESIÓN 377
26 DE MARZO DE 2014
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO
10:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 10:15 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Norma Zubirán Escoto, Jefa del Departamento de Filosofía, nombró al Dr. Cuauhtémoc Lara Vargas, profesor de ese Departamento, para que la sustituyera en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Enrique Cuna Pérez, Jefe del Departamento de Sociología, nombró al Dr. Víctor Alarcón Olgúin, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 40 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*La Dra. Norma Zubirán Escoto, *el Dr. Enrique Cuna Pérez, *el Dr. José Cortés Zorrilla, la alumna Ivonne Pineda Díaz, la alumna Laura Elizabeth López Medel y el Lic. José David Cortés Ramírez.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *el Dr. Cuauhtémoc Lara Vargas, *el Dr. Víctor Alarcón Olgúin y *el Dr. Hermenegildo Losada Custardoy, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período 2014-2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.

ACUERDO 377.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

3. Entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período 2014-2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria y en la Convocatoria para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período 2014-2018, correspondía entrevistar a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo de director de división, expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente, sobre la situación de la Unidad, la división y los departamentos de ésta, con una visión crítica y práctica. Asimismo, señaló que la Comisión integrada por ese órgano colegiado encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al director, propuso que se considerara otorgar a cada candidato 10 minutos como máximo para la exposición de motivos y 20 minutos para preguntas y respuestas, y que el orden de exposición fuera por sorteo. Finalmente sometió a aprobación la propuesta. La cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se dio paso al sorteo correspondiente, quedando de la siguiente manera: primer lugar la Dra. Juana Juárez Romero; segundo el Dr. Pablo Castro Domingo y tercer lugar la Dra. Norma Zubirán Escoto.

A continuación, la Dra. Juana Juárez Romero expuso su *curriculum vitae* y programa de trabajo, destacando los siguientes aspectos:

Curriculum vitae:

Egresada de la Licenciatura en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana y Doctora en Psicología Social por el Instituto de Psicología de la Universidad René Descartes de París.

Programa de trabajo:

I. Docencia.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), de la Unidad Iztapalapa, cuenta con once programas de estudio a nivel licenciatura, que representa el 46 % de la población de alumnos de la Unidad y 14 programas de estudio a nivel de posgrado, que representa el 41 % de alumnos de esta Unidad. La división deberá continuar con el proceso de modificación de planes y programas de estudio, con el propósito de evaluar el impacto que han tenido las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, en particular, las UEA optativas extradivisionales. Asimismo, señaló que una tarea importante era fortalecer el funcionamiento de la CELEX y de la Oficina de la Defensoría de los Derechos de los alumnos y las alumnas.

En cuanto a los sistemas de posgrado, consideró necesario integrar un comité que permita contar con la armonización entre licenciatura y posgrado, brindar apoyo a los alumnos y promover el programa de movilidad.

II. Investigación.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con 360 profesores, de los cuales 303 son de tiempo completo, 203 tienen grado de doctor y 132 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

En investigación es indispensable propiciar una mayor sinergia entre áreas y cuerpos académicos; integrar un catálogo temático y realizar eventos de orden divisional con temas que atiendan a problemáticas específicas de la sociedad. Así como aprobar los lineamientos para regular la creación y supresión de áreas de investigación.

III. Vinculación, Preservación y Difusión de la Cultura.

En la división se imparten diplomados y cursos de actualización, además de las publicaciones que se generan en la propia división a través del Comité editorial divisional.

Se deberán revisar los modelos de trabajo de los comités editoriales, con el propósito de optimizar y potenciar el trabajo que se realiza a nivel divisional y departamental, así como apoyar para una mayor promoción de las publicaciones de la división y desarrollar una agenda académica y de preservación y difusión de la cultura.

Infraestructura.

En cuanto al tema de la infraestructura señaló que se deberá:

- Ampliar y fortalecer la cobertura y acceso a las redes inalámbrica y fija de la Unidad.
- Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema divisional de información y programación.
- Revisar la programación, para mejorar la distribución de los horarios de clase.

Finalmente, propuso algunos temas que deberán considerarse para el buen funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Reactivar e incentivar la vida de los órganos colegiados.
- Respeto a la diferencia y a toda persona.
- Transparentar los criterios y mecanismos de la toma de decisiones.
- Apoyar los programas de licenciatura y de posgrado de la división.
- Trabajar de modo conjunto con las otras divisiones académicas y la Rectoría de la Unidad.

A continuación, se procedió a la etapa de preguntas y comentarios señalándose los siguientes:

El Dr. Octavio Loera preguntó cuál sería su compromiso para lograr que los profesores acepten impartir clases en los horarios de 15:00 a 17:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

El alumno Jorge Pérez preguntó qué acciones propone para mejorar la eficiencia terminal y cuál será la estrategia para lograr que los egresados se incorporen rápidamente al mercado laboral.

La Mtra. Martha Ortega preguntó qué medidas implementaría para impulsar el trabajo de las tutorías en la división.

En la etapa de respuestas la Dra. Juana Juárez señaló lo siguiente:

En cuanto a la distribución de los horarios será indispensable analizar las necesidades de los alumnos y de los profesores para determinar la programación.

En relación con la eficiencia terminal se deberá identificar aquellas UEA que están impidiendo que los alumnos concluyan sus estudios en tiempo. Asimismo, se deberá hacer énfasis en mejorar las habilidades con las que ingresan los estudiantes a la UAM.

Referente a las tutorías, habrá que diseñar mecanismos que permitan dar seguimiento a esa actividad.

En la segunda etapa de preguntas se realizaron las siguientes:

La alumna María Luisa Salazar preguntó cuál sería la estrategia para incentivar la participación de la comunidad universitaria en los procesos de elección.

El alumno Ricardo Requena preguntó qué proponía para fortalecer la comunicación con los alumnos.

El Dr. Víctor Alarcón preguntó cómo establecerá la comunicación con los órganos personales.

En la etapa de respuestas, la Dra. Juana Juárez contestó lo siguiente:

En cuanto a incentivar la participación de la comunidad, mencionó que una herramienta favorable será la comunicación y por ello la importancia de utilizar las nuevas tecnologías que permiten una mayor interacción.

En relación con la comunicación con los órganos personales, señaló que se deberán priorizar las tareas institucionales y será la base fundamental para la interacción.

A continuación, el Dr. Pablo Castro Domingo expuso su *currículum vitae* y programa de trabajo, destacando los siguientes aspectos:

Programa de trabajo:

I. DOCENCIA.

Licenciatura:

El modelo educativo de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad (PODI), proponía mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y ubicar a la docencia de nuestra Universidad en la vanguardia, con sus cuatro ejes, Corresponsabilidad, Flexibilidad curricular, Interdisciplinariedad y Vinculación docencia-investigación, con ello, se esperaba combatir el abandono escolar, incrementar la eficiencia terminal y reducir el número de trimestres en que los alumnos terminan la licenciatura; sin embargo, hasta el momento las PODI no han sido aplicadas en su cabalidad, por lo que una de las propuestas es realizar un diagnóstico para cada una de las licenciaturas, que permita lo siguiente:

- 1) Asegurar que los alumnos cuenten con conocimientos básicos, por lo que se deberán impartir talleres extracurriculares.
- 2) Garantizar que los profesores conozcan el modelo de corresponsabilidad, los planes y programas de estudio.
- 3) Implementar el programa de tutorías.
- 4) Construir un instrumento de evaluación de las PODI en cada licenciatura.
- 5) Incentivar la movilidad entre los alumnos.
- 6) Garantizar que la CELEX cuente con el personal académico indispensable para la atención de los alumnos de toda la Unidad.
- 7) Construir canales divisionales de información para profesores y alumnos.

Posgrado.

En cuanto a los posgrados señaló que deberá trabajar en los siguientes aspectos:

- Promover una mayor vinculación entre la investigación de los profesores y el trabajo de docencia.
- Promover, como lo establecen nuestros Lineamientos Divisionales de Posgrado, una mayor interacción entre nuestros posgrados, con el propósito de crear un esquema de flexibilización curricular para que los alumnos cuenten con una mayor oferta educativa.
- Analizar las implicaciones de las becas CONACYT y los niveles PNPIC.
- Integrar a los alumnos a redes universitarias internacionales, para establecer un intercambio de alto nivel, que permita la composición de comités de tesis Internacional y procesos de Co-tutela Internacional.
- Apoyar a los posgrados para que se utilicen nuevas plataformas tecnológicas.

II. INVESTIGACIÓN.

En relación con el tema de investigación, señaló que la división deberá trabajar en:

- Seminarios, congresos y coloquios nacionales e internacionales.
- Incorporar becarios posdoctorales, profesores en cátedras y en estancias sabáticas.
- Incorporar jóvenes investigadores por la vía de las cátedras Conacyt.
- Procurar recursos para la investigación: implementar talleres para profesores de entidades financiadoras para la investigación (Conacyt, organizaciones y fundaciones).
- Fomentar la institucionalización de las redes en las que participan los profesores, para desarrollar investigaciones internacionales comparadas.
- Implementar estrategias de comunicación social más eficaces para que nuestros expertos sean consultados en el diseño de políticas públicas.
- Consolidar en los perfiles académicos de los profesores.

Publicaciones.

En relación con las publicaciones señaló que la División en coordinación con los Consejos editoriales deberá:

- Discutir si se requiere un espacio de publicaciones con un editor, un diseñador y dos correctores de estilo.
- Impulsar la publicación de libros bajo el esquema de e-books.
- Ingresar a índices internacionales que ubiquen a nuestras revistas en el nivel de alto impacto: ISI Thompson.
- Establecer alianzas estratégicas con revistas internacionales de alto impacto.
- Apoyar el mantenimiento y la consolidación de revistas de alumnos.

Curriculum vitae

- Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2.
- Actualmente es Jefe del Departamento de Antropología.
- Fue coordinador de la Licenciatura en Antropología Social de la UAMI.
- Fue representante académico del Departamento de Antropología en el Consejo Divisional.
- Fue evaluador del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.
- Fue Evaluador del Premio Fray Bernardino de Sahagún del INAH.
- Evaluador del Premio Interinstitucional Arturo Warman. COLMEX, UIA, UNAM, UAM y CIESAS.
- Es miembro de la Comisiones Ad hoc de Fondos Mixtos de Conacyt.
- Autor de tres libros, coautor de un libro y coordinador de diez libros.
- Autor de más de cuarenta capítulos de libro y artículos.
- Ha dirigido 4 tesis de doctorado, 9 de maestría y 15 de licenciatura.
- Es responsable de 5 investigaciones financiadas y corresponsable de cinco más.
- Es perfil deseable Promep.

A continuación, se procedió a la etapa de preguntas y comentarios señalándose los siguientes:

El Dr. Guillermo Martínez cuál es su opinión acerca del Sistema de Información y Planeación de la División (SDIP).

El Mtro. Juan José Santibáñez solicitó la palabra para la Mtra. Martha Bañuelos.

El Dr. Pablo Castro contestó que el SDIP ha sido una herramienta que ha ayudado conocer información; sin embargo, para las actividades de las licenciaturas deberá construirse un modelo más atractivo para los alumnos.

El Presidente del Consejo Académico sometió a votación la solicitud para otorgarle la palabra a la Mtra. Martha Bañuelos. La cual fue concedida por unanimidad.

La Mtra. Martha Bañuelos mencionó que en el año del 2010, se suscitó una situación con el ingreso de una postulante al nivel doctorado, quien es premio nacional por su tesis de maestría de la Universidad de Chapingo. Agregó que la Coordinadora del posgrado no estuvo dispuesta a resolver dicha situación mediante el diálogo; sin embargo acudió a otras instancias judiciales, por lo que preguntó si estaba de acuerdo en que estas situaciones internas se extrapolaran. Al respecto, el Dr. Pablo Castro respondió que como universitarios se deberá partir del principio del dialogo y del uso de la razón pero aclaró que era facultad del Consejo Divisional determinar sobre los ingresos a los posgrados.

El Dr. Víctor Alarcón preguntó cómo establecerá la comunicación con los órganos personales. Al respecto, el Dr. Pablo Castro respondió que la cercanía con los órganos personales y las instancias de apoyo será en función de las actividades de la Universidad y en beneficio de la misma.

Posteriormente, la Dra. Norma Zubirán Escoto expuso su *curriculum vitae* y programa de trabajo, destacando los siguientes aspectos:

Programa de trabajo:

Enfatizó la importancia de analizar algunos temas que han sido olvidados en la Unidad, por ejemplo:

- Crear un sistema de jubilación para los profesores.
- Impulsar las reuniones con los órganos personales, que permitan el intercambio de opiniones y la búsqueda de políticas comunes en las tres divisiones.
- Promover reuniones informales y optativas con los miembros del Consejo Académico para tratar asuntos generales que puedan llevar a mejorar diversos aspectos de la Unidad.

Fortalezas de la división:

- Programas docentes con reconocimientos internos y externos.
- 11 licenciaturas.
- 4 programas de posgrados.
- La planta académica con trayectorias sólidas.
- Las publicaciones de la división y el buen funcionamiento de los Comités editoriales.
- Los foros que se organizan sobre problemáticas actuales o temas disciplinarios.

Problemáticas de la división:

- El tiempo de egreso de los alumnos.
- La dificultad para que los alumnos se integren a los programas de movilidad.
- La aplicación a cabalidad de las PODI.

Docencia, Investigación y Difusión.

En cuanto a la docencia señaló que se deberá mejorar los siguientes aspectos:

- Fortalecer la figura de profesor-investigador.
- Vincular la docencia y la investigación, dentro de los planes de trabajo de Licenciatura y Posgrado.
- Impulsar el trabajo colectivo en las Áreas de Investigación.
- Integrar las nuevas tecnologías. La página web y VIRTUAMI.
- Aprobar lineamientos que den certeza al funcionamiento de la División.
- Fortalecer la Oficina de la defensoría de los derechos de alumnas y alumnos.
- Continuar promoviendo las estancias de investigación.
- Apoyar actividades relacionadas con el desarrollo académico tanto de eventos de profesores como de alumnos.
- Mejorar búsqueda y difusión de patrocinios en organismos vinculados.

Curriculum vitae:

- Es Licenciada en Historia por la Universidad Iberoamericana.
- Es Doctora en humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Actualmente es Jefa de Departamento de Filosofía.

- Fue Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Jefa del Área de Investigación del Estado y la Sociedad.
- Fue Coordinadora de la Licenciatura en Historia.
- Representante del personal académico ante el Consejo Divisional.
- Ha impartido seminarios y conferencias en diversos congresos.
- Ha dirigido trabajos terminales de licenciatura.
- Actualmente cuenta con un libro en prensa.
- Se ha hecho acreedora del Premio a la Docencia.
- Es perfil deseable Promep.

A continuación, se procedió a la etapa de preguntas y comentarios señalándose los siguientes:

El alumno Ricardo Requena preguntó cómo apoyaría la participación estudiantil en los órganos colegiados.

La Dra. Norma Zubirán respondió que realizaría reuniones con los alumnos para conocer sus puntos de vista en relación con las principales problemáticas que aquejaban a ese sector.

El Dr. Víctor Alarcón preguntó cómo establecerá la comunicación con los órganos personales. Al respecto, la Dra. Norma Zubirán respondió que sería mediante la comunicación y respeto hacia las diferentes instancias.

El Mtro. José Luis García preguntó cuál sería el plazo para las diferentes acciones que pretendía realizar.

La Dra. Norma Zubirán señaló que en un trimestre deberán identificarse y atenderse aquellas necesidades prioritarias.

La alumna María Luisa Salazar preguntó cuáles serían los mecanismos para lograr mayor transparencia en la toma de decisiones. Al respecto, la Dra. Norma Zubirán respondió que cualquier decisión deberá estar basada conforme a lo señalado en la Legislación Universitaria.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por concluido el punto número tres referente a la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

NOTA 377.1

Se **entrevistó** a los **candidatos** a ocupar el cargo de **Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, para el período comprendido entre el 27 de marzo de 2014 y el 26 de marzo de 2018.

La Sesión número 377 del Consejo Académico, se dio por terminada a las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2014, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico